

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 860

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe:

Artículo 3°.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°07 de fecha 15 de marzo del 2023

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°07 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

a) **APRUEBESEN**, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°67

Se aprueba Acta Extraordinaria N°01 del año 2023.

Votación: Unánime

Acuerdo N°68

Se aprueba incorporar como punto de tabla gastos de mantención y operación Clínica Veterinaria Móvil Municipalidad de Concón.

Votación: Unánime

Acuerdo N°69

Se aprueba hora de inicio del primer concejo del día miércoles 15 de marzo del año 2023 a las 08:55 horas.

Votación:

Acuerdo N°70

Se aprueba incorporar en la tabla pronunciamiento para iniciar acciones y búsqueda del cierre de las dunas para su protección.

Votación: Unánime

Acuerdo N°71

Se aprueba incorporar en la tabla saludo a la Fuerza Aérea Naval por sus cien años.

Votación: Unánime

Acuerdo N°72

Se aprueba retirar de la tabla punto N°13

Votación: Unánime

Acuerdo N°73

Se aprueba Autorización Suscripción Contrato Software Solnet para la Dom, según artículo 65 letra j ley 18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N°74

Se aprueba Autorización Suscripción Contrato en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra j de la ley 18.695 Servicio de Provisión, Instalación y Mantenimiento de Elementos de Seguridad Vial.

Votación: 5 votos a favor, 2 rechazos concejala Gabriela Orfali y concejala Maria José Aguirre

Acuerdo N°75

Se aprueban 30 minutos más

Votación: Unánime

Acuerdo N°76

Se aprueba Plan Anual de Auditoría 2023

Votación: Unánime

Acuerdo N°77

Se aprueba Caducar Patente Rol N°490278 a nombre de Lombardero y Tapia Ltda.

Votación: Unánime

Acuerdo N°78

Se aprueba Pronunciamento de Patente Alcohol Giro Restaurante Diurno a Inversiones Montemar Perú SPA.

Votación: Unánime

Acuerdo N°79

Se aprueba Caducar Patente de Alcohol Rol N°490293.

Votación: Unánime

Acuerdo N°80

Se aprueba Renovación Patente de Alcohol Rol N°490334 a nombre de Inversiones Concón Ltda.

Votación: 6 votos a favor, 1 abstención concejala Gabriela Orfali

Acuerdo N°81

Se aprueba exención de pago de derechos de Emprendedoras y Emprendedores en las Actividades Decretadas como Municipales todo el año 2023.

Votación: Unánime

Acuerdo N°82

Se aprueba Renovación Patente Rol N°400093 a nombre de Servicios Gastronómicos del Mar SPA.

Votación: Unánime

Acuerdo N°83

Se aprueba Aporte Municipal para mantención y operación proyecto adquisición Clínica Veterinaria Móvil postulada al FNDR circular 33 año 2023.

Votación: Unánime

Acuerdo N°84

Se aprueba iniciar la búsqueda de acciones para el cierre total del Campo Dunar Santuario para su protección Punta Concón.

Votación: Unánime

Acuerdo N°85

Se aprueba convenio con Enap y Municipalidad de Concón Estadio Calle Siete.

Votación: Unánime

Acuerdo N°86

Se aprueba saludo a Aviación Naval por sus cien años en nombre del Concejo Municipal.

Votación: Unánime

Acuerdo N°87

Se incorpora el punto de modificar dependencias del programa Ejecución de Proyectos desde Secplac a Operaciones.

Votación: Unánime

Acuerdo N°88

Se aprueba modificar dependencias del programa desde Secplac a Operaciones.

Votación: Unánime

- b) DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.
- c) ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL


FREDDY BARRERA VIALOBOS
ALCALDE

FRV/MBE/mpu

Distribución:

- 1. Alcaldía.
- 2. Jurídico.
- 3. Control.
- 4. Tránsito y Operaciones.
- 5. Secretaría Municipal.
- 6. DAF.
- 7. S. Pública
- 8. Secplac
- 9. Daem
- 10. Salud
- 11. D. Rural
- 12. Dideco
- 13. Obras
- 14. Oficina de Partes
- 15. Cultura y Turismo

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 15 MAR 2023

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

16 MAR 2023

RECIBIDO HORA: _____